Suscricion.

En la capital. . 4'30 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.801

DOMINGO 26 DE MAYO DE 1889.

APRENDA EL PAÍS.

No vamos á emitir nuestra opinión sobre lo ocurrido en el Congreso en la última sesión, y que el lector leería ayer en nuestras columnas, porque pena nos causa ver como los Diputados de la mayoría, la mayor parte anónimos sin más arraigo que la influencia del gobierno, convierten el sagrado lugar de la confección de las leyes en una verdadera plaza de toros, en donde las imprecaciones y los silbidos son los argumentos qne se emplean para demostrar disgustos que nadie más que el gobierno ha creado con su conducta imprevisora.

Nada hemos de decir en són de censura acerca de lo que merece eterna reprobación, porque en el anatema lanzado por amigos y adversarios, tienen los anónimos su penitencia.

Queremos, sí, hacer notar la conducta de nuestros Diputados ministeriales en el conflicto presente, para que la provincia conozca quienes son los amigos de sus intereses y quienes lo que todo por ellos lo sacrifican.

Se trataba de una cuestión importantísima cual es la de la subida de los aranceles para protejer á la agricultura, es decir, se trataba de acudir en auxilio del país para evitar la completa ruina de una de las principales fuentes de la riqueza nacional, y el gobierno, que en hablándole de sistema proteccionista pierde los estribos para no disgustar á los Moret, Puigcerver y demás patriarcas de la escuela libre-cambista, se levanta á declarar que no puede admitir la proposición del señor Villaverde porque, sobre ser improcedente, se opone á compromisos politicos que tiene el gobierno, como es el de discutir el proyecto de ley de sufragio universal.

Puesta así la cuestión entre dos términos, entre una negación y una afirmación, entre el país y los intereses políticos, los proteccionistas se unen para sostener la bandera del país, y los ministeriales para combatir á los proteccionistas pretestando que la cuestión tenia carácter político y que urgía lo del sufragio universal, de un sufragio contra el que en otra ocasión Sagasta echó sapos y culebras, y del cual dice hoy que es la garantía de la pátria y de las instituciones, como si aquí nos mamáramos el dedo y no supiéramos la verdadera madre del cordero en donde está.

Lo sucedido, el lector lo sabe, puesto que diariamente se lo hemos ido diciendo y, por tanto, no hay que repetirlo. Todos estábamos ansiosos por saber cual sería la actitud de los Diputados por esta provincia, y si bien recelábamos que el señor Fabra y Floreta estaría con el gobierno por sus ideas económicas y por lo que del gobierno recibe, teníamos la esperanza que hombres que se llaman proteccionistas como el señor Maciá y Bonaplata, se dejarían de consideraciones y, cuando ménos, se abstendrían en la votación, lavándose así de la mancha que implica el ir contra sus convicciones tan cacareadas y que tanto le sirvieron para atraerse la opinión del distrito de Puigcerdá con objeto de que le diera sus votos.

Esperanzas infundadas eran las nuestras.

El hombre que se llama independiente, que se apellida proteccionista, que tanto ha cacareado su amor al país y su entusiasmo por la industria, imita á su amigo Fabra y Floreta, dá un puntapié á sus anteriores declaraciones y vota en favor del gobierno y contra el país, al cual uno y otro olvidan para unirse á un gobierno que lo ha esquilmado con imprudencias y con errores de primera magnitud.

Esos son nuestros Diputados ministeriales de tanta valía; entre el país que pide protección y el gobierno que pide y ejecuta el libre-cambio, se quedan con el gobierno y votan contra el país que tiene hambre y sed de auxilio para salvar la crísis que lo devora.

Esos son los dos hombres que han querido ser la síntesis de la voluntad de la provincia de Gerona.

Aprenda el país.

Prehistoria del hombre.

ÉPOCA DE LA PIEDRA PULIMENTADA.

Una gran catástrofe señala el fin de la segunda época de la edad de piedra; nos referimos al diluvio, del cual conservan un recuerdo las tradiciones de todos los pueblos. La causa de este cataclismo se atribuye al calentamiento del globo que, derritiendo los hielos que cubrían su gran parte durante el período glacial, produjeron una inmensa avenida de las aguas que llenaron los valles. El paso de aquellos torrentes impetuosos que arrastraban consigo grandes masas de cantos rodados y tierras, constituyeron el terreno más moderno conocido por los geólogos con el nombre de diluviano, sobre del cual se han hallado los yacimientos pertenecientes á las épocas posteriores que pretendemos reseñar.

Se han descubierto en algunos puntos y en particular en las costas septentrionales de Dinamarca, unas enormes acumulaciones de conchas marinas que constituyen verdaderos depositos, que tienen à veces tres metros de espesor por sesenta de ancho y hasta trescientos de longitud.

Ademas de conchas, se han hallado en estas inmensas masas, osamentas de mamíferos, de pájaros y de peces junto con algunas armas de silex y de una especie de pequeñas plataformas que conservan aún las señales del fuego y que son seguramente restos de hogares. Esto, añadido á algunos otros descubrimientos, ha demostrado que allí habia existido un pueblo coetáneo de la piedra pulimentada el cual, con los restos de sus comidas que arrojaba al rededor de sus cabañas, formó los grandes bancos que hoy son objeto de estúdio de los antropólogos.

El gran número de espinas de arenques, abadejo y anguila que se encuentran en esas acumulaciones, nos prueban que los hombres de aquella época conocían la embarcación, toda vez que las dos primeras especies no se pescan sino á gran distancia de las costas. Los instrumentos de que se valían para la pesca serían probablemente el anzuelo y la red como hoy dia.

Los hombres de la última época de la edad de piedra tenían ya mucha habilidad para pulimentar sus armas, á cuyo efecto se valían de unos bruñidores de piedra muy perfeccionados, con los cuales daban al pedernal esas formas regulares y elegantes que apenas se concibe pudiesen llevarlas á cabo sin auxilio de los metales. Se conoce que ya no sujetaban las armas de piedra á sus mangos con tendones, como sus antecesores, sino que practicaban en dichas piedras un agugero por el cual pasaban el mango. Otras veces, para ahorrar el tiempo, indefectiblemente perderían agujereando las piedras, ajustaban éstas en una especie de vaina de asta de ciervo, de manera que quedára descubierta la parte cortante, y por un agujero hecho en dicha vaina introducían el palo que servía de mango.

El nacimiento de la agricultura data de la época de que estamos tratando, y así lo demuestran algunos instrumentos de asta de ciervo que se conoce que solo podían servir para dicho objeto; además, se han hallado una multitud de molinos, compuestos de una piedra plana un tanto ahuecada por un lado, y otra cilíndrica que serviría indudablemente para triturar los granos, lo cual nos demuestra asimismo que ya sabían preparar el pan para su alimento.

Los animales que habían sido antes sus principales enemigos, los convirtió el hombre en sus compañeros y auxiliares, habiéndose encontrado señales evidentes de que el perro, el carnero y el buey fueron domesticados por el hombre de la piedra pulimentada.

Los dólmenes ó monumentos druíticos, son casi todos sepulcros de aquella época y, en vista de los objetos encontrados en ellos, no es difícil deducir cuales eran sus prácticas funerarias. Los cadáveres se llevaban sobre una especie de lecho de hojas; los hombres y las mujeres se engalanaban poniéndose sus collares de conchas y de ámbar, y algunos individuos provistos de tea, precedían al cortejo en medio de las tinieblas de las salas sepulcrales. Despues del enterramiento y de la comida fúnebre, se encendía una hoguera en el montecillo que coronaba el túmulo donde cada uno echaba sus objetos más preciosos consistentes en armas, como una especie de ofrenda hecha á los manes del difunto.

Al finir la edad de piedra, se hallaba la humanidad en un estado de perfec-

El Contrabandista.

La historia que voy á contaros es verídica y sin ninguna clase de adorno. Hace unos veinte años que los habitantes de esta mi accidental residencia de Culera, se dedicában al tráfico del contrabando, y uno de los héroes cuyo nombre no he hecho más que disfrazar, me ha referido el siguiente episodio.

***

En tu lugar, chico, dijo maese Gregori el posadero, apoyando sus dos manos en el borde de la mesa sobre la que acababa de dejar dos vasos y una botella de coñac, yo no estaría sosegado porque si hace ya tres años que ejerces la profesión de contrabandista y no te han cojido, no es una razon para hacer burla de la Aduana ni de los carabineros. Y con una sola vez que te echen el guante ya tendrás suficiente.

Pepito Basco dió con la palma de la mano en el horno de su pipa para sacudir la ceniza, é hizo un gesto desdeñoso.

—Bah! dijo, son demasiado tontos para cogerme.

—Es posible, chico, pero lo dices demasiado amenudo y esto les hace rabiar; sin ir más lejos ayer Garcia me estaba diciendo: «Este demonio de Basco se burla continuamente de nosotros, y cuenta por todas partes que somos unos imbéciles; pero le tenemos el ojo encima y ya puede vigilar por su pellejo!»

—Mejor haria en guardar el de su mujer, á menos que prefiera darme permiso para que le reemplace las noches en que esté de servicio en la costa?

—Hé! tunante, dijo Gregori, con aire picaresco, quizá no hayas esperado el permiso?

Basco quedó impasible y púsose con calma à llenar la pipa.

—En este caso, dijo, es probable que no soy el solo.

—Puede! pero yo creo que García de quien más desconfia es de tí, y por esto te vigila especialmente.

Basco hizo un gesto de indiferencia.

—Bah! dijo, justamente por esto no me cojerá; no hay como la cólera para cegar la vista.

—Es igual, repuso el posadero, en tu lugar desconfiaría.

—En aquel momento una sombra apareció en la puerta y un hombre entró.

***

—Salud á la compañía!

—Toma, justamente aquí tenemos al señor García! dijo maese Gregori, levantándose.

—Y eso, porqué justamente dijo el carabinero que ofuscado por el sol hacía esfuerzos para sondear con la mirada la semi-oscuridad del meson. Maese Gregori se mordió los lábios comprendiendo que habia dicho una tontería.

Hombre!—dijo Basco que permaneció sentado y con los codos apoyados sobre la mesa—no es ningun misterio; estábamos hablando de vos cuando entrabais.

El carabinero volvió la cara y reconoció al hombre que le hablaba.

—Ha! ha! dijo amoscado ¿y que decías de mí?

—Oh! nada de nuevo.

—Maese Gregori me contaba que me tenias ogeriza.

—Ola! pues no mentia, replicó con sequedad García.

—Sin embargo no os he hecho nada, me parece, repuso Basco.

¿Te parece? Pues bien! Y los tres años de mala sangre que nos has propinado ¿no es nada?

—A vos y á los demás, señor García.

—Y tu audacia en decir por todas partes que somos unos imbéciles!

Tanto vos como los demás....

ción relativamente notable, pues de allí data el nacimiento de una buena parte de las artes é industrias contemporáneas, como la panadería, alfarería, la labranza, el pastoreo, etc. etc. que, aún que no alcanzaron por entónces más que un estado verdaderamente embrionario, fueron luego perfeccionándose en el transcurso de los siglos hasta llegar al estado en que hoy las vemos. Unicamente en una cosa ha dejado de ejercer su influencia la ley del progreso; nos referimos en la manera de dirimir las cuestiones que los Bismarks de entónces, lo mismo que los de hoy, no supieron emplear otro procedimiento que la guerra; de manera, que al paso que los hijos de aquellos hombres hubieron desechado por imperfecto cualquier útil por ellos usados, en cambio, en tiempo no muy lejano, aún se aprovecharon los restos de una muralla que databa de la época de la piedra pulimentada construida con piedras puestas una sobre otra sin ninguna clase de argamasa que las uniese; se aprovecharon, decimos, dichos restos, para construir un fuerte con el mismo objeto, es decir, que lo único que conservamos de aquellos hombres es lo que de más bárbaro tenían.

Gerona 23 Mayo 89.—*A. A.*

Noticias locales y generales.

Los sucesos ocurridos en Madrid, llevan á maltraer á los caciques de aquí por el temor de que el gobierno se rompa la crisma ya caben sus manejos.

Todavía nó, explotadores; pero vendrá el batacazo y entonces terminarán vuestras dinastías y las mangas y capirotes.

—El veintiocho del próximo Junio, venderá el Juzgado de Figueras varias casas y algunos censos de pensión, establecidos en la misma ciudad.

El mismo Juzgado llama á los que sepan quien puede ser, una niña cuyo cadáver apareció en el cauce del rio Llobregat, cerca de Perelada, el 18 de Diciembre último.

—Antes de ayer se registraron en el Hospicio Provincial 24 invasiones del sarampión, de manera que el total de invadidos en la noche del mismo dia ascendía á la respetable cifra de 88.

En medio de estas cifras, hay que consignar con verdadera satisfacción que no se rejistra ningun fallecimiento

Tenemos entendido, que la Administración de los Establecimientos provinciales ha acordado colocar los enfermos en el tercer piso del edificio, medida que aplaudimos sinceramente, no solo porque allí hay locales espaciosos é higiénicos, si que tambien, porque, admitida la existencia de los micróbios, el peligro á la infección desaparece. Nuestro aplauso, pues, al señor Marlés.

—Con harta frecuencia se producen en la puerta de Alvarez sérios altercados entre transeuntes y vigilantes de Consumos, altercados que las más de las veces podríanse evitar, si los vigilantes, al cumplir su cometido, obrasen conforme se debe.

No haciéndolo así, no es extraño, pues, que haya á diario en aquel punto escándalos como el de que se nos dá cuenta, y sobre el cual llamamos la atención del digno Administrador de Consumos Sr. Lillo.

Es el caso que un chiquillo que apenas contaría 14 años, al entrar el otro dia por la puerta de Alvarez, se permitió decir á cierto vigilante que llevaba algo sujeto al pago de entrada, y al efecto dió un pequeño bulto á revisar; más como quiera que no hubiese en él nada de lo que el chico habia dicho, pues el bulto solo lo componian algunos libros, hé aquí al vigilante sulfurado, emprenderla á cachetes y empujones con el chico, á cuya defensa acudieron algunos que presenciaron tal *fazaña*.

Posteriormente se nos ha dicho que se habia dado de ella parte al Juzgado.

—El 28 del actual procederá el señor Juez del partido de La Bisbal al sorteo de los seis vocales que, bajo la presidencia de dicho funcionario, han de constituir la Junta del partido que ha de confeccionar la lista de jurados correspondiente al mismo.

La misma operación tendrá lugar en el juzgado La Bisbal el dia 29.

—Ayer mañana no recibimos la visita de *La Publicidad*, *El Diluvio* y *El Suplemento*.

Vamos, esto responderá al deseo de alguna alma caritativa del ramo de correos, que habrá querido leer los telégramas sin gastar un cuarto.

¿Y que le vamos hacer?

—Llama la atención de los habitantes de la comarca de Torroella de Montgrí, el gran número de codornices que se han presentado este año.

Los aficionados á esa caza están de enhorabuena.

—Antes de ayer tarde, jiró una visita al Convento de las Claras, situado cerca de Salt, el Excmo. é Iltmo. señor Obispo de esta diócesis.

—En la madrugada de ayer, falleció víctima de la terrible dolencia que le aquejaba y que tiempo hace lo tenia á las puertas de la muerte, el que en vida fué un orador notable, un sacerdote modelo, un amigo cariñoso y canónigo respetable D. Felipe Neri Vazquez, cuyo cadáver será conducido á las diez de la mañana de hoy, á la última morada.

A su atribulada família damos el pésame más sentido, deseándole la resignación cristiana que tal pérdida necesita para mitigar el sentimiento que ha producido.

—En cumplimiento á lo que determina la ley aplazando para Diciembre próximo las elecciones municipales, el señor Gobernador ha dirigido á los Alcaldes una circular ordenándoles, dén cuenta inmediatamente del estado de los trabajos del padrón vecinal que debe estar terminado el 31 del actual.

—Segun noticias adquiridas en la misma fuente, el gobernador de esta provincia señor Zancada, ha desistido de llevar á cabo el viaje á Madrid que tenia proyectado.

—Se ha ordenado la busca y captura de José Orribre Gonzalez.

—La sección de Gobernación del Consejo de Estado, informó y por Real órden se ha confirmado la opinión emitida, se deje sin efecto la declaración hecha por esta Comisión Provincial en virtud de la cual declaró soldado sorteable del alistamiento de Vilafant á Miguel Vilar Casadevall, por tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército.

Llamamos la atención pública sobre esta determinación, por lo que pue la afectar á muchas familias.

—Declaradas desiertas por falta de postores las subastas del suministro de vino y trigo al Hospicio y Hospital provincial para el primer semestre del próximo ejercicio, la Diputacion provincial ha acordado anunciar segundas subastas con sujecion á los pliegos de condiciones publicados para las primeras en los números 42 y 43 del *Boletin Oficial* correspondientes á los dias 8 y 10 de Abril último, y á los tipos de veinte y una pesetas el hectólitro de trigo de la clase blanca, veinte pesetas quince céntimos el hectólitro del fuerte y veinte y siete pesetas cincuenta céntimos los sesenta litros de vino, cuyas subastas tendrán lugar el dia veinte y cinco de Junio próximo á las nueve de la mañana, la de trigo para el Hospital; á las diez la de trigo para el Hospicio; á las once la de vino para el Hospicio y á las doce la de vino para el Hospital.

—Los contribuyentes de esta ciudad por territorial é industrial que no hayan satisfecho sus cuotas del trimestre actual, pueden verificarlo sin recargo durante los diez primeros dias del próximo Junio.

—La cantidad de pescado llamado *barat* que desde un mes á esta parte llega á Gerona para ser expendido, es tan grande como nunca habíamos visto

Se calcula que anteayer trajo el ferro-carril unos tres mil kilos, de modo que los dueños se vieron obligados á mandar á Llagostera, Anglés y otras poblaciones vecinas, diversos bultos que contenían pescado de aquella clase, pues en esta ciudad solamente hubiera sido la venta del todo imposible.

No ignoramos el buen celo de los inspectores del municipio encargados de la revisión de esta mercancía, pero no por esto dejaremos de recomendarles ejerzan la mayor vigilancia para el bien de nuestros convecinos.

—En el salon de baile que en el baluarte de Figuerola ha levantado el señor Piferrer, se está colocando el toldo que lo ha de resguardar de la acción del tiempo.

—Llamamos la atención á quien corresponda, sobre el pésimo estado en que se encuentra el camino que conduce desde la carretera de Barcelona á la calle de la Rutlla, pues á consecuencia de las últimas llúvias está del todo intransitable.

—Vaya un Mayo; cualquiera diría que es este el mes de las flores y de las hermosas mañanitas.

El jardin de vientos, llúvias y tormentas que nos regala, lo acreditan este año de informal.

—Ayer no tuvimos el gusto de recibir la carta de París.

—¡Por Dios señor Grahit! El arroyo de la plaza de la Independencia del lado del rio Oñar, se encuentra convertido en un verdadero charco de agua pútrida procedente de las últimas llúvias, del cual emanan mefíticos miasmas con grave perjuicio de la salud de aquellos vecinos.

—Las Compañías de Almansa á Valencia y Tarragona y de Tarragona á Barcelona y Francia, han tomado el importante acuerdo de facilitar el pago á la llegada de las expediciones de frutas y legumbres frescas, hortalizas, verduras y huevos, hechas con sujeción á los precios y condiciones de la tarifa B. V. núm. 3 de g. v. combinada entre las dos empresas referidas.

Dicho acuerdo, mediado sin petición alguna por parte de los remitentes, ha causado gran satisfacción á los interesados.

—Anteayer estuvo en esta ciudad el inspector del cuerpo de ingenieros de minas, D. Fernando de Castro.

—Ayer fueron entregados á la línea férrea del Midí por la estación de Port-Bou, 319.086 kilógramos de vino, distribuidos en la siguiente forma: Burdeos, 24.595; Cettc, 8.780; Montpeller, 225.961; varios destinos, 59.750

—Segun leemos en un colega de provincias, se ha suicidado arrojándose á la via cerca de Vinaroz, el magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona D. Enrique Larrainzar; hásele encontrado una carta en el bolsillo. Al dar la noticia, lo hacemos con sentimiento, porque sentimiento grande nos ha causado el suceso; deseando al amigo, que ha pocos dias recorria esta comarca alegre y jovial, la paz que buscaba.

—En la Sociedad «Liceo Gerundense» se está suscribiendo un álbum dedicado al eminente poeta D. José Zorrilla con motivo de su coronación en Granada, por los Sres. Sócios de la misma Sociedad.

—Seis fueron los niños acojidos en el

Tanto, no es eso?.... Acaso crees que esto es agradable?...

—Agradable, no digo; pero si tanto os disgusta no teneis más que hacer una cosa.

—¿Cual?

—Cogerme infraganti

—Puedes estar tranquilo que llegaremos á eso apesar de que, en mi opinión, desde Rosas á Francia eres el chico más ladino de la costa.

—Me honrais demasiado señor García, pero hay de más ladinos.

—¿Quién?

—El amigo Hernandez, nuestro antiguo compañero; ese sí que es tunante! Desde hace diez años que tiene su retiro, se ha puesto á contrabandista y conocedor de vuestras tretas, no tiene ningun trabajo en burlaros y además de ganar un bonito capital haciendo el contrabando, cobra tambien el dinero que á guisa de retiro le paga el Estado. Pues bien! señor García, no soy todavía de esta fuerza yo!

Y respetuosamente irónico, Basco levantó su gorra como para saludar.

—Está bien, chico, dijo el carabinero; sé lo que sé, y por tu parte, ya puedes vigilar; no debería decirtelo, pero como esto no te instruye de gran cosa, el mal no es de consideración y si te echamos el guante ya te arreglaremos las cuentas.

—Bravo! así me gustan los hombres, exclamó Basco, dando un puñetazo en la mesa; que sean francos y digan las cosas tal como las sienten; á lo menos uno sabe á que atenerse..... Pues bien; no quiero quedar á la zaga y vaya confidencia por confidencia, que no se diga que no he hecho nada por vos. Maese Gregori, un vaso para el señor García!

—Antes que el carabinero tuviese tiempo de rehusar, el posadero habia colocado un tercer vaso sobre la mesa y apoyándole su mano sobre los hombros le habia obligado á sentarse.

A la vuestra! dijo el contrabandista chocando con su vaso, lleno; los dos restantes; alma señor Garcia; escuchad, quiero haceros ganar los galones de sargento!

El carabinero hizo un gesto escéptico, pero bastante intrigado permaneció sentado.

Veis mi pipa, repuso Basco, sacando penosamente una última bocanada de humo; ahora mismo he puesto en ella mi último tabaco en prueba, podeis examinar mi petaca, está vacía, mi provision se ha acabado y es tiempo de renovarla; no es verdad? Pues bien, señor Garcia, mañana voy.

—¿Dónde?

—No al estanco, de seguro, no puedo sufrir el tabaco de la compañía; iré á Banyuls como tengo costumbre, y para que no me escasee, traeré quinientas libras, volveré pasado mañana por la noche á las dos. ¿Ya lo sabeis? Eh! Y si esta vez no ganais vuestros galones, no vayais á decir que sea mia la culpa!

—Pasado mañana? murmuró el carabinero, reflexionando; por Dios! que el momento no está mal escogido. Hoy estamos al fin del último cuarto de luna... y estará la noche oscura como boca de lobo.

—Voy á daros mucha más ventaja, señor Garcia, replicó Basco con dignidad; llegaré con el farol encendido y si así no me veis, será que os habreis puesto lentes de cáscara de moluscos!

—¡Con tú farol encendido? repitió el carabinero con incredulidad, esto, por ejemplo sería demasiado audaz!

—Audaz ó nó, repuso el contrabandista, haré lo que os digo, y quiero que San José mi patron me hunda á treinta y seis brasas, si la próxima noche apago las luces con las que habré salido de Banyuls!

(Se concluirá.)

Hospicio Provincial, que ayer fueron atacados por el sarampion.

El total de enfermos es de 94.

Fallecido ninguno, dicho sea en buen hora.

—Hoy, dia de San Felipe Neri, entierran el cadáver del señor Vazquez que se llamaba Felipe Neri.

¡Qué coincidencia tan fatal!

Dudas.

A Consuelo.

¿Por qué llegan á tanto tus enojos
y usas, ingrata, tu rigor conmigo,
que cada vez que mi pasión te digo
grave me miras con tus negros ojos?
¿Por qué si al contemplar tus lábios rojos
ó tu sonrisa ó tu candor bendigo,
me miras cual si fuera tu enemigo
aunque me tengas á tus piés de hinojos?
Juràsme sin embargo amor ardiente:
¿pero cómo es posible que así sea
si no miro tu rostro complaciente?
más si al fin pretendes que te crea
y la duda cruel no me atormente,
báz que en tus labios la sonrisa vea.

F. P.

La gestión de los que mandan.

El *Diario de Barcelona* publicó ayer un suelto escrito de mano maestra, pintando los beneficios que el país debe al partido que gobierna.

Hé aquí sus párrafos más importantes, cuyos conceptos no tienen vuelta de hoja:

El partido que hoy ocupa el poder, en cuatro años ha llevado al pais á la ruina, obligando á 400.000 propietarios á abandonar el fisco y produciendo una emigración como jamás se vió en España, y lejos de compadecerse de esas miserias, aun insulta á los que las padecen, diciendo de los espropiados que son unos araganes y á los emigrantes unos codiciosos insaciables.

En este momento recibimos una nota que dice:

«A los oficiales, jefes, maquinistas, etc. de la Armada no se les ha pagado los haberes desde el mes de marzo.

»La escuadra de instrucción permanece en Cádiz, porque no hay dinero para carbón.

»El crucero «Castilla», que debia salir para Filipinas, no ha podido efectuarlo porque no hay dinero.

»El vapor de Guerra «Vulcano» se halla sucio desde hace 16 meses, y como no hay dinero para limpiarlo y hacer provisiones, no puede salir para Mallorca, donde debe levantar el plano de la isla.

»El acorazado «Pelayo» viene á España por no ser posible su sostenimiento en Tolón.»

Y asi los demás.

Y los hombres que así administran, los hombres que no saben evitar que cada dia haya un desfalco, una sustracción ó un robo en alguna de las administraciones del Estado; los que en la administración de Justicia dan espectáculos como los que presenciamos diariamente; los que no hay vejación que no inventen ni torpeza que no cometan contra el comercio de buena fé; los que saldan anualmente los presupuestos con un déficit de 90.000.000 de pesetas, pretenden que son irreemplazables en el poder, y como si lo tuviesen por derecho de juro, prescinden de todas las prácticas parlamentarias y hasta de los respetos debidos á la Majestad Real para detentarlo.

¡Qué espectáculo tan vergonzoso el que estos dias han dado las Córtes y el gobierno! ¡En qué manos ha caido esta pobre España!

Crímen de la calle de Fuencarral.

Madrid 23.—En la sesión del juicio oral relativo al crimen cometido en la calle de Fuencarral, el señor Rojo Arias ha terminado su discurso pidiendo el procesamiento de varios testigos por considerar falsas sus declaraciones, y ha añadido que no pedia, como la acción popular, que la Sala al fallar piense solo en la opinion pública.

El señor Blas Cobeña ha empezado su informe en defensa de Millan Astray con algunos párrafos enternecidos y conmovedores, que han hecho llorar á Higinia Balaguer y á Millan Astray, ha comenzado apoyando sus conclusiones provisionales; ha combatido á la acción popular, porque sin pruebas para acusar usaba reticencias; ha dicho que todo les habia sido permitido á aquellos hasta calificar de falsario al fiscal, retirándose luego por un simple calificativo; ha afirmado que todo lo ocurido era debido á la soberbia de ciertos peridistas que los hace creer infalibles y superiores á los demás mortales; ha combatido la afirmación de que Varela saliese de la cárcel, y ha señalado las contradicciones en que habian incurrido algunos de los testigos.

En este estado se ha suspendido la sesión, quedando el informe del señor Blas Cobeña pendiente hasta mañana.

Teatro Principal.

Función para hoy domingo 26 de Mayo.

El magnífico é interesante drama en 3 actos:

DE MALA RAZA.

4.ª y última representación de la comedia en 2 actos:

LOS HUGONOTES.

A las 8 y media. Entrada 2 rs.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Felipe.

Cuarenta horas.

Están en la iglesia de las Bernardas.

TELÉGRAMAS

Madrid 24.—El periódico el *Correo* atribuye á los conservadores la causa inicial de lo ocurrido; reconoce el derecho que tenia el señor Martos á ocupar su puesto y dice que la mayoria deberia haberse mostrado más paciente y respetar la autoridad legitima del presidente del Congreso. Añade el mismo periodico que lo ocurrido no es nuevo, que existen precedentes de casos análogos y termina recomendando al señor Martos que presente la dimisión.

En la proposición que presentarán las oposiciones se pide á la Cámara declare que el presidente es la única autoridad dentro del Congreso y todos le deben respeto y obediencia como una garantia de su independencia. Firman dicha proposición los señores Lopez Dominguez, Cánovas del Castillo, Romero Robledo, Gamazo, Cassola, conde de Toreno y Portuondo.

El señor Martos preside la sesión del Congreso. El señor Sagasta entra vestido de uniforme. El señor Romero Robledo pide la palabra sobre el acta de la sesión anterior; pide tambien la palabra el señor Sagasta y el presidente la concede al primero advirtiéndole se concrete, pues el señor Sagasta desea hablar. El señor Romero Robledo dice que comprende que el señor Sagasta va á hacer uso de la régia prerogativa y que por lo tanto se reserva juzgar el acto de ayer. Apruébase el acta y el presidente del Consejo lee el decreto suspendiendo las sesiones de la actual legislatura. El señor Martos añade que en la próxima sesión continuarán los asuntos pendientes. Los conservadores dan varios vivas á la Reina, asi como igualmente los gamacistas conjurados; el señor Martos repite el viva, secundándole los señores Romero Robledo y Lopez Dominguez, levantándose la sesión.

Los ministros reunidos en Consejo en el Senado han acordado presentar sus dimisiones al señor Sagasta para facilitar cualquier solución que éste creyera conveniente. El señor Sagasta les ha reiterado su confianza.

Telégramas Extranjeros.

Roma.—En la alocución que Su Santidad el Papa ha pronunciado en el Consistorio de hoy, se ha quejado de la política que sigue el gobierno italiano y de su tolerancia respecto de las manifestaciones injuriosas para la Santa Sede, y ha espresado su satisfacción porque las manifestaciones hechas en los Congresos Católicos celebrados en distintas naciones han puesto sobre el tapete la cuestión de la libertad del Pontificado.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

grave sobre su verdadera calificación jurídica, ¿qué dificultad puede haber en que por vía de ilustración, invite el Presidente del Tribunal al Ministerio público y defensor del procesado para que en sus informes discutan una tésis más? El principio acusatorio quedaría quebrantado si ésta no hubiera de discutirse y resolverse con arreglo á las pruebas ya practicadas, dando lugar á que se abriese de nuevo ó de prorogase el jucio; pero como éste está ya terminado, y no es permitido volver sobre él, todo lo que puede suceder es que el Fiscal ó el Letrado necesiten 24 horas para razonar sobre la hipótesis del Tribunal con la conveniente separación.

Con ser tan modesta y estar tan ceñida esta facultad declara sin embargo la ley que no se extiende à los delitos privados ó que sólo pueden perseguirse à instancia de parte, ni á la calificación de las circunstancias atenuantes ó agravantes, ni á la de la participación respectiva de los procesados en la ejecución del crímen, quedando reducida á la satisfacción de una necesidad apremiante originada en un interés público y de órden social. Aún encerrada en tan estrechos límites, el Ministro que suscribe hubiera renun-

ciado à ella, y manteníndose en el rigorismo del principio acusatorio, si los Códigos más progresivos y liberales de la Europa continental lè hubieran alentado con su ejemplo; pero no hay ninguno que no dé mayor amplitud á la intervención del Tribunal en el juicio. En Francia y Alemania ya se ha visto que el Ministerio fiscal tiene la obligación de formular el acta de acusación cuando así lo acuerda el Tribunal respectivo, y además la misma ley alemana y la austriáca dejan à ésta en libertad de apreciar el hecho justiciable sin sujetarse á la calificación que de él hubieren hecho las partes, y sin tomar la precaución de someter á éstas la nueva faz de la cuestión, á fin de que la discutan ámpliamente antes de que recaiga el veredicto. Precediendo este solemne debate, no ampliándose ni reformándose en ningún caso las piezas de convicción, no puede en rigor acusarse de incongruencia al fallo, puesto que la ley en suma se limita á establecer un medio de suplir la omisión del Fiscal, cuyo deber es hacerse cargo de todas las calificaciones probables que autorice la prueba practicada y que pueda aceptar el Tribunal redactando al efecto cuando fuere necesario la pretensión alternativa de que

jurado; y que muy pronto el ciudadano español demostrará que es digno de gozar de las mismas ventajas que poseen los extranjeros.

A logro de fin tan importante y trascendental coadyuvarán, sin duda, el celo é ilustración de la Magistratura y del Ministerio público; que no es posible, Señor, montar una máquina delicada y hacerla funcionar con éxito, sino contando con el asentimiento, el entusiasmo, la fé y el patriotismo de los que han de manejarla.

En vista de las razones expuestas, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

San Ildefonso 14 de Setiembre de 1882.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Manuel Alonso Martínez*.

cio oral y público. Educados los españoles durante siglos en el procedimiento escrito, secreto é inquisitorial, lejos de haber adquirido confianza en la justicia y de coadyuvar activamente á su recta administración, haciendo, como el ciudadano inglés, inútil la institución del Ministerio público para el descubrimiento y castigo de los delitos, han formado ideas falsas sobre la policía judicial y se han desviado cada vez màs de los Tribunales, mirando con lamentable recelo à Magistrados, Jueces, Escribanos y alguaciles, y repugnando figurar como testigos en los procesos. Pero este mal será mayor cuánto más tiempo pase; y como lo actual no puede seguir sin desdoro de la Nación y de los Poderes que la gobiernan, lo mejor es decidirse, que alguna vez se ha de empezar, si la España no ha de ser una excepción entre los pueblos cultos de Europa y América.

El Gobierno de V. M. tiene tal confianza en la aptitud especial y las condiciones privilegiadas de nuestra raza, que espera será breve el aprendizaje, no tan sólo en la aplicación de esta ley, si no en la obra aún más delicada de compartir con los Jueces la misión augusta de administrar justicia como

habla el artículo 732. El Tribunal propone, hipotéticamente y sobre la prueba inalterable, un tema de discusión momentos antes de pronunciar su veredicto cuando cada Magistrado tiene ya formado su juicio definitivo sobre el voto que se va á dar. Mejor es por tanto que le emita después de un debate que puede iluminar su mente y rectificar su juicio, que no autorizarle para que en el fallo se separe de las condiciones debatidas por las partes y siga sus propias inspiraciones no contrastadas en el crisol de la contradicción como le autorizan los Códigos austriàco y alemán, à pesar de ser los más adelantados de la Europa continental.

Tales son, Señor, prescindiendo de otras muchas reformas de menor importancia aunque sustanciales, y de evidentes mejoras de detalle en el método y la redacción, las novedades de más bulto que el proyecto adjunto introduce en nuestro procedimiento criminal.

No desconoce el Ministro que suscribe que la aplicación y cumplimiento de lo nueva ley, singularmente en los primeros años, tropezará con graves dificultades, siendo la mayor de todas ellas la falta de costumbres adecuadas al sistema acusatorio y al jui-

es lo mismo, dejando indefinidamente abierto el procedimiento cuando, faltos de pruebas para condenar, infundían en su mente las diligencias sumariales livianas sospechosas contra el acusado. La sociedad debe marchar, como la naturaleza, gradualmente y no á saltos: los progresos jurídicos deben irse eslabonando, si han de encarnar en las costumbres del país. Por esto el Gobierno propone á V. M. la solución contenida en el art. 733 que no altera en rigor la virtualidad del principio acusado. Según la estructura de la adjunta ley, concluso el sumario, las partes hacen la calificación provisional del hecho justiciable. Sobre sus conclusiones versan las pruebas que se practican durante todo el juicio, y al término de éste, cuando ya no faltan más que los informes del Fiscal y del defensor del acusado, autorizáse á uno y otro para confirmar, rectificar ó variar, en vista de las pruebas, su primera calificación. Al llegar á este tràmite, todo en rigor está acabado: los Jueces han oído al reo y los testigos; han examinado las demás piezas de convicción y están en condiciones de apreciar con amplitud y acierto la naturaleza del hecho que es materia de juicio. Si en tal momento les asalta una duda